



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – A C T A N° 26 – 6.07.2022

ACTA N° 26

En la ciudad de Artigas, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19:10 se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Actuando en la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asisten los Ediles Titulares: DANIEL BRAIDA y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión, la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular SERGIO SOAREZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y SONIA ALVES.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y CARMEN G. PAZ.

Asisten invitados, por el gremio de AEMBU, los señores: MARCELO DA COL; JUAN CARLOS SILVA YARDIM y FANNY RODRÍGUEZ.

****Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc a la suplente de Edil, MARY CÁCERES.***

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "O" 2/0224. Nota de fecha 08 de marzo de 2016. El Edil MARCELO SILVA solicita que las palabras vertidas en la Media Hora Previa del Plenario celebrado el día 01/10/2015, referente al estatuto del funcionario de la IDA, se remita a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

****La Secretaria de la Comisión da la bienvenida a los invitados.***

El motivo de la invitación es para informar a los integrantes de AEMBU que la Comisión tiene a estudio un protocolo sobre los adictos, acoso laboral y la reforma del Estatuto, que se comenzó con el Presidente anterior de la Comisión, Marcelo Silva.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 26– 6.07.2022

Manifiesta que para continuar con esa tarea tan importante, es necesaria una capacitación.

En la reunión anterior de la Comisión se recibió al Director Interino de la Casa de la Universidad de Artigas, José Luis Protti Rey, Docente en la Unidad Regional de Extensión, quien dispuso un Abogado de la Universidad para capacitar a los Ediles de la Comisión, lo que puede ser vía ZOOM. Y se decidió trabajar en conjunto con AEMA y AEMBU.

**El señor MARCELO DA COL* agradece en nombre de AEMBU por la invitación. Manifiesta que es muy importante tener participación en todo lo que refiere a los funcionarios, más en el tema adición, que lo tienen muy presente dentro de la plantilla, ya que existe un problema grande en la Intendencia con respecto a ese tema. También con el tema de acoso laboral, que hoy en día no existe una legislación para realizar procedimientos dentro de la Intendencia.

El Estatuto es del año 59, y hay que adecuarlo a la realidad de hoy. Hay puntos en los cuales se trabajó que se mantuvieron, se modificó algunas letras, pero hay otros que urge una actualización. Están dispuestos a colaborar, más allá de que saben que los que tienen el poder de decisión son los Ediles.

Manifiesta que la señora Fanny Rodríguez es de Artigas pero es afiliada al sindicato de AEMBU, y es la delegada a nivel de Artigas. Hay varios socios que son de Artigas y otros tantos que se quieren afiliar. Están para defender al trabajador municipal, independientemente si son de Artigas o Bella Unión, teniendo en cuenta que los trabajadores municipales son de circunscripción única, dependen del Intendente, más allá de que se tiene un gobierno local que es el Municipio y el Concejo, pero el que resuelve siempre es el Intendente. La modificación de las normas generales depende del Ejecutivo y de la Junta Departamental, y del Ejecutivo.

Manifiesta que tienen material del trabajo que se realizó anteriormente, ya que participaron de las reuniones, y tienen aspiración que se continúe con el estudio del Estatuto.

**La Secretaria de la Comisión* manifiesta que es importante continuar con el trabajo que se comenzó y luego ir a plantearlo al Ejecutivo para que se contemple de la mejor forma posible al trabajador municipal.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 26– 6.07.2022

-Ingresa a Sala la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS.

****El señor MARCELO DA COL*** manifiesta que hay puntos que les parece bien como están, por ejemplo el de la seguridad en cuanto al despido de los trabajadores.

Plantea que le parece bien que se lean los artículos que ya fueron tratados, y se continúe con los que faltan.

Manifiesta que el tema de las calificaciones es muy importante.

****La Secretaria de la Comisión*** manifiesta que si no tienen problema, se va a trabajar conjuntamente con AEMA.

****El señor MARCELO DA COL*** manifiesta que no hay ningún inconveniente de su parte.

Manifiesta que el tema de las calificaciones, así como está, es muy subjetivo. Se propuso que se calificara dos veces por año, en enero y julio y se hiciera un promedio.

También sería importante incluir el tema del presentismo. Hay fallas en el sistema de marcado del horario de ingreso y salida, por el reloj biométrico. Hay varios reclamos en ese sentido.

****La suplente de Edil MARÍA E. LEMOS*** propone que se solicite una entrevista con el encargado de manejar el sistema del reloj biométrico.

****El secretario administrativo de la Comisión*** informa que para que se forme un expediente sobre el tema del reloj biométrico, es necesario la presentación de una nota.

****El señor MARCELO DA COL*** manifiesta que hará llegar a la Junta una nota.

****La Secretaria de la Comisión*** manifiesta que para la próxima reunión de la Comisión se va a citar a los dos sindicatos.

Agradece la presencia de los señores integrantes del gremio.

-Siendo la hora 19.55 se retiran de Sala los señores integrantes del gremio de AEMBU.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – A C T A N° 26– 6.07.2022

***Aprobación Acta anterior N° 25.**

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-Siendo la hora 20.07 finaliza la Sesión.

MARY CÁCERES
Presidenta Ad hoc

ESTELA FERREIRA
Secretaria

Mónica Arbiza

Taquígrafas

Carmen G. Paz